

DANIEL KAUFMANN, SENIOR FELLOW DE BROOKINGS INSTITUTION Y EXPERTO EN GOBERNABILIDAD

## “Hay que tener mucho cuidado de no dormirse en los laureles” en el control de la corrupción

■ El investigador, que trabajó en el Instituto del Banco Mundial, planteó que quedan varios desafíos para Chile, como la correcta aplicación de las leyes OCDE.

ISABEL RAMOS JELDRES

Chile está muy bien posicionado en los índices que miden la corrupción a nivel mundial, pero aún quedan importantes desafíos para los próximos años, aseguró el *senior fellow* de Brookings Institution, el chileno Daniel Kaufmann.

Kaufmann, que fue director de gobernabilidad y anticorrupción del Instituto del Banco Mundial, participó en una conferencia organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Valores y Seguros para analizar las repercusiones que tendrá para las empresas chilenas la aplicación de las normativas que acompañan el ingreso de Chile a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Según Kaufmann, los desafíos para Chile son: implementar las normas que acompañan el ingreso de Chile a la OCDE; profundizar la transparencia; tomarse en serio la implementación y extensión de las reformas del gobierno corporativo, de modo de incluir a la mayoría de las empresas del Estado; proteger a quien denuncia el cohecho; promulgar una ley de lobby; y mejorar la ley de financiamiento público y electoral.

“Hay que tener mucho cuidado de no dormirse en los laureles, porque en Chile ha habido muchos logros y ha habido mucha ambición. Para competir queda bastante para los próximos años”, aseguró el experto.

- **¿Qué tipo de corrupción es la que más se da en nuestro país?**

- Hoy en día es prácticamente inexistente la corrupción en todo tipo de trámites y permisos. Esto existía muchísimo en los tiempos de superregulación, hace 20 años. Lo mismo sucede en lo relacionado con infraestructura, conexiones, electricidad y teléfono. La corrupción es parte del pasado. Donde todavía hay



LUZ MERCADO

corrupción es en la licitación, al igual que en el aspecto judicial. Después viene el área gris, que es lo que llamamos captura, que es la influencia indebida de ciertas empresas en pos de su beneficio propio en las leyes, regulaciones y políticas. Eso, en el caso chileno, puede provenir de ciertas empresas del sector privado, pero también de ciertos gremios. Chile

**“Esto no es sólo un cambio legal, es un cambio fundamental en los incentivos para las empresas”.**

tiene un desafío grande en este aspecto, pero no es exclusivo del país. En 2004 ya se veía que Estados Unidos era una bomba que iba a explotar... y explotó con la crisis financiera.

- **¿Qué ventajas puede obtener el país con la disminución de la corrupción?**

- Las ventajas son enormes. El resultado de nuestra investigación muestra lo

que llamamos “el dividendo de 300%”. Un país que logra mejorar el control de la corrupción, adoptando las reformas apropiadas, en el largo plazo puede como promedio triplicar su ingreso per cápita. Asimismo, puede incrementar la inversión, tanto extranjera como doméstica. Mejora la equidad, la seguridad y la legitimidad del proceso democrático. Otra ventaja es que el control de la corrupción ayuda mucho en los índices mundiales de competitividad. Eso se relaciona con los esfuerzos que ha hecho Chile y como se ve Chile en el exterior. Esa es una de las razones por las cuales la OCDE está interesada en Chile, quiere tener éxitos así de países emergentes y mostrarlos como ejemplo, como modelo.

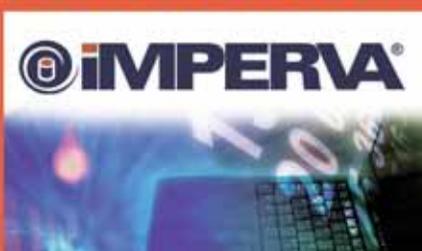
**Nueva ley de responsabilidad**

- **¿Qué cambiará con la aplicación de la nueva ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas?**

- Esto no es sólo un cambio legal, es un cambio fundamental en los incentivos

para las empresas. El cálculo común que una empresa hace en cuanto a los costos y beneficios de hacer una transacción totalmente transparente o hacerla con un cohecho o un soborno, está por cambiar fundamentalmente. Uno de los aspectos fundamentales de tal cambio es que estamos pasando de una norma donde la responsabilidad es de la persona natural a la persona jurídica, lo que cambia las reglas del juego. Si alguien de una compañía sirve al cohecho y el empresario no activó su sistema de prevención y no ha dejado sumamente claro que eso no se hace, de modo de comprobarlo después, la compañía será llevada a juicio y no podrá licitar al gobierno por muchos años y su nombre será divulgado públicamente. Eso se combina con la nueva norma del gobierno corporativo, que permite a los accionistas enjuiciar al directorio o a los ejecutivos en algo que los perjudicó. Hay que evaluar el nuevo marco legal en su conjunto.

PROTEJA SU BASE DE DATOS CON LA MEJOR TECNOLOGÍA Y EL MEJOR SERVICIO



Las *Bases de datos* de su empresa están siendo accedidos diariamente por usuarios externos e internos. Imperva proporciona visibilidad y control a través del ciclo de vida completo de seguridad y el cumplimiento de Normativas internacionales: SOX, PCI.



Comprometidos con la calidad y la excelencia...